

**Los gobernantes de la República**  
— y la industria pesquera —

## Como enfoca algunos de sus problemas, el Director General de Navegación y Pesca

*Una tarde, en el Congreso...*

Tarde parlamentaria, sin interés constituyente. En el salón de sesiones ha desmayado el debate, y solo el diputado tímido y monosilábico, que no falta ni aun en la Cámara republicana, aprovecha la tregua para formular el ruego largo tiempo embotellado, y ahora pronunciado en Madrid para que lo oigan en el pueblo.

En cambio, el hervor se extiende por los pasillos y el salón de conferencias. Ángel Rizo, que en Vigo dejó una estela de simpatía desenvuelta y rebelde, nos trae a D. José María Roldán, y nos los entrega para esta somera confesión. Allí, acogidos a un angulo de la suntuosa sala central del Congreso, el Director General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, nos habla de sus propositos con relación a nuestra industria, y de las directrices que probablemente animarán la futura política pesquera del Gobierno.

Recordábamos en este intermedio parlamentario, ante la figura un poco combada del Sr. Roldán, sus tiempos aun recientes de conspirador. La Dictadura era el blanco de sus ironías, que se clavaban buidas en los errores del régimen derrocado. He aquí a un hombre que se ejerció en la crítica y en el ataque, y que aun parece tener en su rostro la huella de las inquietudes pasadas, vividas al borde de la cárcel, y acaso difundidas cautelosamente en las alas volanderas de «El Murciélagos».

Este hombre pasó, sin duda antes de lo que entonces suponía, de la oposición al mando. Y ello no es pequeña ventaja, por que de esta suerte habría de llegar, con animo de no perdonar los yerros que hasta hace poco combatía en los adversarios políticos.

### El Estado y los problemas pesqueros

—El Estado—nos dice en palabras a estas semejantes—ha tenido siempre una actitud

equivocada ante los problemas de la industria pesquera. Los gobernantes en su ignorancia de las realidades económicas del país, obraron sobre el supuesto de que la pesca en España era una industria pre-capitalista, cuando en verdad se trata de una industria de tipo capitalista, más o menos atenuado por el espíritu de cooperación.

Por lo tanto, hay que reconocer sus problemas, que existen para ella como para las demás ramas de la economía nacional. Aquellos tiempos patriarcales, en que la pesca se realizaba por los individuos de una sola familia, en una pequeña embarcación, han pasado hace ya mucho. Ahora es preciso estudiar las posibilidades de desarrollo de la industria y las causas que lo dificultan, para ponerles remedio. El nuevo Ministro de Marina, con cuyo pensamiento el Sr. Roldán se muestra identificado, es una garantía para la realización de aquel objetivo, por que conoce de antiguo los problemas pesqueros, debido a servicios que hubo de prestar en otras épocas, en la Dirección General de Pesca y en el Instituto de Oceanografía.

### Proyecto de organización de la Marina Mercante

Hay que crear el órgano administrativo verdaderamente eficiente para resolver las cuestiones que afectan a la pesca marítima y a la Marina Mercante.

Así lo afirma el Sr. Roldán, señalando que está en el telar, casi ultimado para llevar a las Cortes, un proyecto de ley de Organización de la Marina Mercante, con preceptos especiales para regular los servicios de pesca.

Es preciso separar estos servicios de los de Navegación, haciendo que aquellos pasen a delegaciones de carácter civil que se crearán en los puertos. No deben seguir encomendados, como hasta hoy, al personal de la escala de tierra, naturalmente desprovisto de la competencia especializada que las cre-

cientos necesidades de la industria hacen indispensable ya.

Por lo tanto, a depender de las delegaciones pesqueras que se crearán en las regiones ya delimitadas, pasarán los buques de la tercera lista y lo relativo a su personal. La Comandancia de Marina puede tener cada año o cada dos una intervención inspectora, debiendo también hacerse más llevaderas para estos buques, que no son grandes unidades navales, las inspecciones ahora atribuidas a técnicos titulados de máxima categoría.

#### La Subsecretaría que va a crearse

Según el Proyecto de Organización de la Marina Mercante, del que el Sr. Roldán nos anticipa algunas referencias, el órgano a que antes aludía habrá de ser la Subsecretaría de la Marina Mercante y Pesca. Este centro tendrá carácter civil y la necesaria autonomía.

En la parte de pesca habrá, probablemente, cuatro secciones, comprendidas la de la industria de conservas—cuya importancia pondera nuestro entrevistado—y la de construcción.

Habrà, asimismo, en el seno de esta Subsecretaría, una junta consultiva, a la que se procurará traer gente capacitada, que sienta y conozca las cuestiones a tratar. Nada de juntas decorativas y estériles, como las que hubo hasta ahora. Las Juntas regionales de pesca podrán servir para destacar a los elementos seleccionados que han de integrar el organismo nacional. De este modo hay que confiar en la eficacia de la labor oficial, que tan amplio campo tiene para ejercerse.

#### La disposición de los asuntos pesqueros

Coincide con nosotros el Sr. Roldán en apreciar las dificultades que se originan a la industria pesquera, debido a encontrarse diseminada en diversos ministerios la competencia para entender en sus asuntos. Ello obliga a pensar en la creación de una comisión internacional que pueda intervenir

cuando la complejidad y específico carácter de una cuestión lo reclame, incluso en las que ahora están atribuidas al Ministerio de trabajo, porque el que se presta a bordo difiere mucho del que se rinde en tierra, sobre todo en lo referente al personal técnico titulado.

#### Otras cuestiones

La charla deriva naturalmente hacia problemas más concretos, y recae, por ejemplo, sobre lo referente a los grandes puertos pesqueros nacionales. El Director General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, no considera acertada la actitud de Guadalupe, al malograr el primitivo pensamiento de construir cuatro de aquellos puertos solamente. La complacencia ante la lluvia de peticiones resultó funesta, ya que por ese procedimiento no se llegaría a organizar ningún puerto pesquero moderno, como las necesidades del país reclaman.

Debe volverse al primer proyecto, construyendo solamente cuatro grandes puertos, entre los cuales Vigo y la Coruña, por su emplazamiento e importancia, resultan indiscutibles.

Aún discurre el Sr. Roldán, siguiendo la sugestión de nuestras preguntas, por otros temas pesqueros, tan vitales como el del carbón, de cuyo libre aprovisionamiento por las flotas de altura y gran altura es decidido partidario, comprendiendo la injusticia del gravamen que la obligatoriedad significa.

Pero estas cuestiones, ya no pertenecen a la jurisdicción de nuestro amable entrevistado.

Queremos dejar clara constancia en estas líneas, de la disposición inteligente y cordial que advertimos en el Sr. Roldán con respecto a los problemas de la pesca. Demuestra conocerlos y sentirlos, y nos da la impresión confortadora del hombre que tiene siempre la voluntad disciplinada para convertir en hechos sus palabras.

MAREIRO.

DESEAMOS OFERTAS AL POR MAYOR, PARA:

«SARDINAS EN SALMUERA»

«ANCHOAS EN SALMUERA»

bien maduras, sin cabeza, fabricadas «a la carne», estilo Italiano, en barriles de madera tipo 60 kilos

Dirección: KRST-BRAND. — WIEN I. KOHLMARKT Nr. 12, T. 11

(Al decirse "a la carne" y "estilo Italiano" se sobreentiende que la elaboración ha de ser con poca sal.